



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Préstamo del Auditorio Municipal "General Mariano Escobedo"					
DESCRIPCIÓN:					
Préstamo de las instalaciones del Auditorio Municipal, contemplando servicio de audio y luces, en celebraciones de eventos de interés social y cultural, públicos y privados sin fines de lucro.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios artículos 2 fracción III; 11 fracción I, II, IV; 16 fracción IV; 18 fracción IV; 44 párrafo segundo; Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción XVI; Bando Municipal de Tultitlán artículo 64 fracción XXIV; Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán artículo 192, 206 fracción XV;			
DOCUMENTO A OBTENER:		Préstamo de instalaciones del Auditorio Municipal		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Fecha del evento a celebrar (único)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda ocasión que se tenga intención del uso de las instalaciones del Auditorio Municipal "Gral. Mariano Escobedo", en un evento o serie de eventos de carácter e interés público y/o cultural sin fines de lucro. Según lo establecido en la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios artículos 2 fracción III; 11 FRACCIÓN I; II, IV; 16 fracción IV; 18 fracción IV; 44 párrafo segundo; Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción XVI.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Solicitud escrita dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Elena García Martínez, con atención a la Dirección de Administración y copia a la Subdirección de Servicios Generales, deberá hacerse con diez días de anticipación. El documento que debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del evento (solo de interés social y cultural, públicos y privados sin fines de lucro) • Fecha y horario del evento (contemplar tiempos de acceso y desalojo) • Recursos logísticos a contemplar (audio, proyector, pantalla luces, etc.) 		SI	2	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios artículos 2 fracción III; 11 fracción I, II, IV; 16 fracción IV; 18 fracción IV; 44 párrafo segundo; Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción XVI.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. Solicitud escrita dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Elena García Martínez, con atención a la Dirección de Administración y copia a la Subdirección de Servicios Generales, deberá hacerse con diez días de anticipación. El documento que debe especificar:		SI	2	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios artículos 2 fracción III; 11 fracción I, II, IV; 16 fracción IV; 18 fracción IV; 44 párrafo segundo; Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción XVI.	

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<ul style="list-style-type: none"> Nombre del evento (solo de interés social y cultural, públicos y privados sin fines de lucro) Fecha y horario del evento (contemplar tiempos de acceso y desalojo) Recursos logísticos a contemplar (audio, proyector, pantalla luces, etc.) 								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Solicitud escrita dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Elena García Martínez, con atención a la Dirección de Administración y copia a la Subdirección de Servicios Generales, deberá hacerse con diez días de anticipación. El documento que debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del evento Fecha y horario del evento (contemplar tiempos de acceso y desalojo) Recursos logísticos a contemplar (audio, proyector, pantalla luces, etc.) 		SI	2	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios artículos 2 fracción III; 11 fracción I, II, IV; 16 fracción IV; 18 fracción IV; 44 párrafo segundo; Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción XVI.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50 MINUTOS							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS Y EXISTA FECHA DISPONIBLE, LOS PRESTAMOS DEL INMUEBLE SE HARÁN EN DÍAS Y HORAS HÁBILES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LCDA. MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO CENTRO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	Línea directa 58-88-02-59 y 26-20-89-00	1105 y 1128	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién se dirige el oficio de petición?					
RESPUESTA:	Solicitud escrita dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Elena García Martínez, con atención a la Dirección de Administración y copia a la Subdirección de Servicios Generales.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:	Usar las instalaciones no tiene costo, tampoco requiere remuneración para el personal técnico de apoyo.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se encuentra equipado?					
RESPUESTA:	Se dispone de equipo de audio, proyector, escenario principal.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						

ELABORO: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES C. MARIO MALDONADO GÓMEZ SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC. MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / Febrero / 2023
---	---	--